



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
Oficialía Mayor  
Dirección General de Recursos Materiales

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”**  
**Oficio DGRM/SGC/DADE-374-2024**

**Asunto:** Notificación de Adjudicación.  
Ciudad de México a, 17 de abril de 2024.

<b>CONTRATACIÓN:</b>	<b>AD/MIN/DGRM/073/2024</b>
<b>IMPORTE TOTAL:</b>	<b>\$141,288.00</b> (Ciento cuarenta y un mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.)
<b>EMPRESA:</b>	<b>Daniel Sandoval González y/o Lito Impresos Lusamda</b>

Partida	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
1	Folders impresos tamaño oficio, color gris	600	\$78.00	\$46,800.00
2	Folders impresos tamaño oficio, color beige	1000	\$75.00	\$75,000.00
<b>Subtotal</b>				\$121,800.00
<b>IVA 16%)</b>				\$19,488.00
<b>Total</b>				<b>\$141,288.00</b>

Las especificaciones técnicas de los servicios están detalladas en el instrumento contractual a formalizar conforme a la propuesta de fecha 19 de marzo de 2024.

**Tiempo de entrega de las muestras:** Una vez que el proveedor fue adjudicado, contará con un plazo no mayor a 15 días hábiles para entregar las muestras.

**Tiempo de entrega de los folders ya autorizados por el área solicitante:** 10 días hábiles posteriores al último visto bueno

**Lugar de entrega:** entrega: Chimalpopoca #112, Esquina 5 de febrero, cuarto piso en la Dirección de Ingreso y Control Documental.

**Forma de pago:** A la entrega total de los folders y a los 15 días hábiles, posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet, en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y, evidencia de que la prestación de los servicios fue a entera satisfacción de la Dirección General de Recursos Humanos.

Con fundamento en el artículo 169, fracción II del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el proveedor queda exceptuado de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el acuerdo general de administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del comité de gobierno y administración de la suprema corte de justicia de la nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la dirección general de recursos materiales sito en calle bolívar número 30, cuarto piso, colonia centro de la ciudad de México, alcaldía Cuauhtémoc, ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

**Atentamente**

**Mtro. Mario René Chávez Álvarez**  
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento	
Elaboró	Lic. Eduardo Ramos Tenorio	Profesional Operativo	

c.c.p. Lic. Luis Fernando Castro Vieyra.- Subdirector General de Contrataciones.- Para su conocimiento.-Copia electrónica  
c.c.p. Lic. Jorge Antonio Chávez Carrión. – Director de Ingreso y Control Documental de la DGRH.- Para su conocimiento.-Copia electrónica

nxFW0ZB1B3QUN+KBK0+NMoFFYESlcn2zav4/w7epfl=